

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 "
Extranjero, año..... 40 "
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

El entierro de Chapí.

No recordamos manifestación de duelo tan grande y tan unánime: el pueblo español estaba allí todo. Las levitas de los más renombrados literatos y artistas, cuyos nombres ilustres botaban de boca en boca entre miradas de admiración, se confundían con la chaqueta mesocrática y la obrera blusa. Nada más solemne que aquel triste, inolvidable momento en que el féretro pasó de los hombros de ingenios preclaros á la carroza: el cortejo angustiado sintió honda conmoción, los balcones hallábase llenos de enlutadas damas, la orquesta del vecino teatro entonaba *La vuelta del torneo* á tiempo lentísimo. Aquella música, llena de majestad, hizo brotar lágrimas de los ojos, hizo mover sollozantes todos los pechos. El Ayuntamiento, el Parlamento, toda la Nación ha glorificado al maestro: Chapí tendrá además su calle en el centro de Madrid. Chapí tiene la inmortalidad asegurada ¿Qué es esta muerte de los inmortales más que una resurrección? Libranse de la carga de una existencia llena de molestias y de engaños; se quitan del alcance de la maldad y el egoísmo de los desagradecidos y de los impotentes. Y resplandecen puros como astros; no, por ausentes, menos presentes en este mundo. Se apartaron de nuestro lado: pero no para desaparecer, sino para colocarse sobre nosotros en trono de luz donde más fácilmente podamos venerarlos, admirarlos y quererlos. Hablando de Chapí puede repetirse, con absoluta justeza, la frase del gran Daudet. —¿Muerto?...—No. ¡LIBERTADO!

Lloremos, sin embargo; lloremos por nosotros todos. Pierde España un rayo de sol, pierde el teatro una de sus más hermosas figuras, un padre los cantantes y músicos, y un hermano mayor los libretistas y compositores.

Reformas en Correos y telegramas.

Es de una inmensa importancia el proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el Sr. Lacierva. Entre otras disposiciones se establece respecto á tarifas de cartas: 0,10 para todo el territorio español; y la supresión del cuarto al cartero se hará paulatinamente, empezando por Madrid y poblaciones de mayor importancia. El telegrama de cinco palabras en todo el territorio, costará 50 céntimos y 5 más por cada palabra que exceda de las cinco. Se establece el giro postal y administraciones principales en todas las cabezas de partido judicial y poblaciones de más de 5.000 habitantes.

Sin derecho á la huelga.

La Cámara francesa ha votado ayer una moción, por la cual se decretará que los funcionarios públicos no tienen derecho á la huelga.

Victima de la paz.

La abdicación del príncipe Jorge, heredero del Trono de Servia, le ha sido impuesta por el país, al cual agitaba para llevarlo á la guerra.

Infantería de Marina

Por los sargentos.

Dadas facilidades al sargento del Ejército para poder obtener el empleo de oficial, facilidades necesarias y justas para poder aprovechar las aptitudes acreditadas de muchos veteranos, es de lamentar que los sargentos de Infantería de Marina no alcancen el mismo beneficio. Sargentos los unos y sargentos los otros, no creemos que pueda haber la distinción que hoy se establece entre los de ambas Instituciones armadas. Los sargentos de Infantería de Marina, como los del Ejército, necesitan estímulos y porvenir; porvenir y estímulos de que hoy carecen, pues el retiro de las 100 pesetas no es aliciente que les haga sentir la interior satisfacción, tan necesaria en los hombres que consagra su vida al servicio de las Armas. El dignísimo general Ferrándiz, ministro de Marina, no debe olvidar la situación de sus beneméritos subordinados, cuyas aspiraciones quedan limitadas á la posesión del modesto empleo de sargento, sin obtener los beneficios de otras clases de la Armada; beneficios que en cierto modo compensarían el ascenso á oficial, que alcanzan los sargentos del Ejército, si por circunstancias especiales no es posible, por ahora, conceder el ascenso á oficial, siquiera sea en las condiciones que se determinan en la ley de 1.º de junio del año próximo pasado.

lta de las músicas medio cubiertas, y menos tratándose de músicos de tercera, músicos de los cuales, y por defectos de organización, no pueden alcanzar plaza de segunda, y no por falta de aptitudes, sino porque si se hallan, sirviendo su compromiso en un Cuerpo, no pueden presentarse á concurso en otro en donde exista plaza vacante. Por lo cual estoy completamente de acuerdo con el criterio que se viene sosteniendo en EJÉRCITO Y ARMADA, de que en los concursos para cubrir plaza de músico sólo puedan asistir los de categoría inmediata inferior á la de la que se anuncie. De ese modo no había necesidad, como hoy, de mantener un crecido número de considerados, la generalidad competísimos y que, si no disfrutaban el empleo efectivo que ostentan, es por los defectos de organización que consienten que de paisano se pueda obtener plaza de categoría de primera.

Uno de Línea.

GUARDIA CIVIL

No debe olvidarse.

El señor obispo de Jaca, cuyas campañas en el Senado en favor de las clases más modestas de la Nación han sido unánimemente aplaudidas, presentó una proposición de ley para que las viudas y huérfanos de los individuos de la Guardia civil que fallecieron en el ejercicio de sus funciones se les señalase una pensión equivalente á los haberes que por todos conceptos disfrutara el guardia que fuere víctima del accidente, y la misma pensión á los que por resultados de accidentes en el desempeño de servicios del Instituto quedaren inutilizados. La iniciativa del ilustre prelado, merecedora del apoyo de cuantos se interesan por tan brillante como respetado Cuerpo, no debe ser olvidada ni mucho menos abandonada. Encierra un fondo moral de justicia y de necesidad, que el Gobierno mismo debiera hacerla suya, presentando al efecto el oportuno proyecto de ley. El peligro constante á que se ven expuestos los individuos de la Guardia civil, que

hasta pueden ser víctimas de incuas venganzas de los delincuentes, debe ser salvaguardado con una ley como la que propuso el señor obispo de Jaca. Con tal amparo, el guardia no abrigaría los temores naturales por el porvenir, que no pueden menos de hacerle pensar en el desamparo y en la indigencia que puede quedar su familia y él mismo, si quedara inutilizado en cumplimiento de sus deberes. Por ningún concepto debe olvidarse la plausible propuesta del dignísimo y virtuoso prelado, por la que se tiene á afirmar más y más el orden público y á hacer que las leyes y el principio de autoridad sean más respetados, toda vez que, asegurando el modesto porvenir del guardia y de su familia, aquél extremará su celo y su diligencia en el cumplimiento de sus deberes.

De cultura física

Con el título de «Importancia de la gimnástica», publica nuestro querido colega ferrolano *El Correo Gallego* un razonado y no menos bien escrito artículo, que tenemos el placer de reproducir íntegro, no sólo por la importancia que para la cultura física encierra, sino por hallarse de acuerdo con las teorías é ideas que en este mismo ó en parecido sentido hemos venido siempre sustentando en las columnas de nuestro diario.

Dice así: «Si la ciencia con sus investigaciones forma, por decirlo así, la clave de esa gran bóveda á que denominamos *progreso*, no menos cierto es que algunos de sus grandes inventos han sido de importancia capital para la desolación de aquellos principios que son en sí la base de la constitución de la sociedad. Refiérome á aquel instante en que el monasterio alemán ve desaparecer al genio de su época víctima de su descubrimiento. Desde la introducción de la pólvora vése caer en vertiginosa carrera el noble arte del ejercicio gimnástico, considerado en la antigüedad como ciencia, y así vemos que principios de la medicina como Hipócrates y Galeno la llaman «Ciencia de la salud» y filósofos, como Platón dicen que «No puede existir República alguna bien gobernada en que no se practique este arte».

PARA EL LUNES El estado militar de España

POR
Telmo Guerra

Músicos militares

Los considerados.

Dos palabras voy á permitirme decir respecto de los considerados, contando con la benevolencia del señor director de EJÉRCITO Y ARMADA. La más clara manifestación de la mala situación de las músicas, es la existencia de los «considerados». El único medio de retener el personal es concediéndoles ciertas consideraciones, pues de otro modo no se llegaría á tener la planti-

DE HA CIEN AÑOS

El Emperador en Chamartín.

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Entrada de los vencedores en Madrid. — Terquedad popular. — Cuentas de sangre. — Decretos imperiales. — «Por indignos y cobardes». — Violando la capitulación. — Otros decretos. — El Emperador en Palacio. — Entrevista fraternal. — Indecisión. — Protesta razonada. — Una solicitud bochornosa. — Dejándose rogar. — «Del corazón y sin restricciones jesuíticas». — La famosa proclama. — Tengo la fuerza y nada podía contenerme. — La niebla eterna en las cumbres de la fortuna y la soberbia.

Si la campaña terminada en Madrid pudo evidenciar en España la inteligencia militar de Bonaparte, sus fuerzas poderosas y las arrogancias de su genio, de igual manera que sus rastroerías de Bayona pusieron de manifiesto sus errores, el procedimiento seguido, luego de haberse adueñado en la capital, acusa ya una rectificación de su criterio y el sistema político que se proponía seguir para la reorganización del Estado y la

regeneración popular; sistema que indudablemente suponía el avance suspirado ha tiempo de libertades y energías, al amanecer que hubiera podido, al fin, despertarnos, á la sacudida moral que tanto necesitábamos para ser otra vez lo que fuimós, y continuar briosamente nuestra leyenda.

Dolor es que razones muy poderosas, con la suprema del honor, hicieran rechazar la soberanía de aquel hombre, que tanto pudo hacer imponiéndose á D. Fernando sin arrebatarle su corona, respetando el honor que siempre ha galvanizado á nuestro pueblo, y que tanto daño nos hizo y tanto se hizo él mismo, considerándonos é imaginando subyugarlos de igual manera que si de un rebaño se tratara.

En lo que aquel sistema y aquella rectificación suponían está la disculpa, si es que la puede haber, de muchos que le acataron dócilmente, y en aquella suprema razón de la dignidad ofendida, en aquella galvanización del honor que le hizo ser combatido por la mayoría de la Nación, está igualmente lo sublime de nuestra grandiosa resistencia en aquella lucha terrible, pues hicimos ver en la Historia que aquí podrán haber toda clase de postergaciones y abandonos, todo cuanto se quiera, menos la postergación del honor, y que á trueque del mismo no serán admitidos jamás los dones más codiciados de la libertad ni de la vida. De aquí el magno interés que no pueden menos de ofrecer los hechos legislativos y gubernativos de aquel César durante su permanencia en Chamartín.

El mismo día 4 de diciembre de 1808, fecha de la capitulación cuyo texto ya conocen nuestros lectores, á las diez de la mañana entraba en Madrid, con algunos batallones franceses, el general Augusto Belliard, gobernador militar que había sido con Murat, á fin de hacerse otra vez cargo del mando que había desempeñado anteriormente. En los primeros momentos de la entrada «se observó un orden y una templanza que no se cansan de encomiar los escritores presenciales de ella»: pero algunos patriotas que no querían transacción de ningún género y estaban guarecidos en el cuartel de guardias de Corps, recibieron á estas fuerzas con vivo fuego que les obligó á detenerse. Mediaron las autoridades nacionales y todo pudo arreglarse pacíficamente; mas aquel suceso, unido á la fuga, que pronto se advirtió, de la guarnición y de muchas personalidades notables, abrió la puerta de los rencores y apetitos que traía la soldadesca vencedora, y muy pronto hubo que lamentar sus atropellos.

El P. Salmón, después de referir los excesos cometidos en los conventos donde aquella hubo de alojarse, dice de los perpetrados en las casas: «Tanto era su orgullo (el de los franceses) que no respetaban al respetuoso anciano, á la señora virtuosa, ni á la doncella honesta y tal su vileza que se apropiaban las ropas del uso de la mesa, cama y alhajas de gusto y valor. ¡Cuántos honrados vecinos no fueron atropellados por oponerse á estos inicuos proceder! Eran muy contados los oficiales franceses comedi-

dos en esta parte, y que no mancharon su divisa con hechos de esta especie de rapaña y baxos procedimientos».

Aquel historiador ilustre que se llamó D. José Gómez de Arceche, considera exagerada esta relación; pero reconoce que «hubo excesos», y la realidad es que no pudo menos de haberlos, tanto por el odio que debía inspirar á los que, después de Bailén, tuvieron que salir de la ciudad vergonzosamente, como por la bajas últimamente padecidas en el ataque de la misma, y que, si no muchas, debieron de serles muy sensibles, pues en ellas contaban, figurando entre los muertos, á los generales Laurier y Labruyere, con la del general Mairon, que tenía un pie completamente destruido. Los defensores de Madrid, aunque tuvieron algunas pérdidas, no sufrieron la de ningún general ni personalidades visibles; pero sí las de algunos héroes muy estimables que allá quedaron entre las negruras del anónimo.

También el Emperador, que se había quedado en su cuartel de Chamartín, comenzó aquel mismo día, 4 de diciembre, á romper sin miramientos la capitulación, dando, con algunos otros, en las que después nos ocuparemos, su famoso decreto contra el Consejo de Castilla que á continuación transcribimos:

«En nuestro Campo Imperial de Madrid, á 4 de Diciembre de 1808.
»NAPOLEÓN, Emperador de los Franceses, Rey de Italia y Protector de la Confederación del Rhin.
»Considerando que el Consejo de Castilla

»se ha comportado en el ejercicio de sus funciones con tanta debilidad como superchería: que después de haber publicado en todo el Reino la renuncia hecha por el Rey Carlos IV y los Príncipes D. Fernando, D. Carlos, D. Francisco y D. Antonio á la corona de España, y después de haber reconocido y proclamado nuestros legítimos derechos al Trono, ha tenido la baja de declarar á los ojos de la Europa y de la posteridad que «había suscrito á estos diversos actos con restricciones secretas y pérfidas: hemos decretado y decretamos lo siguiente:

»Artículo 1.º Los individuos del Consejo de Castilla quedan destituidos como cobardes é indignos de ser los magistrados de una Nación brava y generosa.
»Art. 2.º Los Presidentes y Fiscales del Rey serán arrestados y detenidos como rehenes. Los demás Consejeros quedarán detenidos en sus domicilios en esta Corte, so pena de ser perseguidos y tratados como traidores. Se exceptúan, sin embargo, de la presente disposición aquellos consejeros que no hayan firmado la liberación de 11 de Agosto de 1808, tan deshonrosa á la dignidad de S. M. como el carácter del hombre.
»Art. 3.º El presente Decreto será publicado, y de él se hará registro en todos los Consejos, Audiencias y demás Tribunales para que se cumpla como ley del Estado.—Firmado.—NAPOLEÓN.—Por el Emperador, el ministro secretario de Estado, Hugues B. »Maret.»

Con este decreto, que abiertamente rompía la capitulación, como hemos dicho, pero con el cual indudablemente se trataba de satisfacer al país, muy resentido contra el Consejo de Castilla, se publicaron otros que visiblemente inicia-

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

La Unión y El Fénix Español.

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Grand Palais

Les Poids Lourds

Stand, 27

LORRAINE-DIÉTRICH

Omnibus x Camions x x x x x x x x

x x x x Voitures de libraisons x x x x x x

x x x x x x x x x x Tracteurs agricoles

x x x x Cars alpins x Balayeuses x x x x

Material de pompiers x x x x x x x x x x

x x x x x x x x x x Draisines pour voies ferrées

12, Avenue de Madrid, 12

Neuilly-sur-Seine

Provedores de la Real Casa

CARMONA & LÓPEZ

Casa fundada en 1819

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES

DE

Vinos y Cognac

Jerez de la Frontera

VERMOUTH (fabricación especial)

El afamado Vermouth de esta casa (estilos francés é italiano)

Lunch Sherry (calidad superior)

Marca de extraordinario éxito

“MARIA TERESA,,

6, Marqués de la Ensenada, 6, primero